



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00334-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el representante legal de la sociedad demandada allega al canal digital del despacho solicitud de reprogramación de audiencia teniendo en cuenta que se encuentra en terapias respiratorias como consecuencia del virus COVID 19, lo que le impide asistir a la diligencia programada.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada, se REQUIERE a la parte demandada para que allegue certificado del médico tratante acerca de las terapias respiratorias en las cuales se encuentra y que le imposibilitan la asistencia a la audiencia programada, misma que se llevará a cabo de manera virtual.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 154

hoy 04 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fc3677b9f68d66c5b903da975f6233b5e50fa89c04518e771136cc990df9fca**

Documento generado en 03/12/2020 04:04:12 p.m.

²
RADICADO N° 2017-00295-00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>